

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PUNTOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid en 1861...
Provincias, Ultramar...
Estancos y Ultramar...
Numeros y sus...
Otros precios...

NUM. 1,020 DE LA MAÑANA. MADRID - LUNES 1.º DE JULIO DE 1861. OFICINAS, DE S. GABRIEL. NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

Ayer publicó la *Gaceta*, como habíamos anunciado, los reales decretos nombrando director general interino del registro de la propiedad que por la ley hipotecaria se establece en el ministerio de Gracia y Justicia, a D. Francisco de Carleas, actual asesor general del ministerio de Hacienda, aprobando el reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, mandando al mismo tiempo que se incorporen en él las disposiciones orgánicas de la dirección general del registro de la propiedad, que establece la referida ley; nombrando subdirector jefe de sección en la dirección general del registro de la propiedad a D. Antonio Rosales y Liberal, presidente de sala que ha sido de la audiencia pretorial de la Habana, y ministro torado suplente en la actualidad del tribunal supremo de Guerra y Marina; y designando para las tres plazas de oficiales jefes de sección que comprende la planta de dicha dirección general, en la clase de oficial primero a D. José Joaquín Cervino, que lo es segundo del ministerio de Gracia y Justicia; en la clase de oficial segundo a D. Fidel García Lomas, teniente fiscal del Consejo de Estado; y en la clase de oficial tercero a D. Felipe Pion, como asesor que ha sido en la asesoría del ministerio de Hacienda y gobernador en la arbitralidad de la provincia de Almería; y en funcionarios reunidos, además de las circunstancias expresadas, las de tiempo de servicio y sueldo que exige el artículo 250 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria.

Por otro real decreto que inserta ayer el periódico oficial, se establece que la Dirección general del registro de la propiedad, creada por la ley hipotecaria de 3 de febrero último, queda desde luego establecida en la forma que previene el reglamento general para la ejecución de dicha ley; que mientras no se provean las plazas de auxiliares de dicha Dirección del modo que el mismo reglamento determina, serán destinados interinamente a desempeñar los auxilios del ministerio de Gracia y Justicia que sean indispensables; que el negociado de escribanos y notarios, existente hoy en el ministerio de Gracia y Justicia, se trasladará a la nueva Dirección, formando una de sus secciones; y que la expresada Dirección procederá desde luego con arreglo a sus facultades a preparar la organización de los nuevos registros y todo lo demás que sea necesario para que dicha ley hipotecaria pueda empezar a regir dentro del año señalado en la que mandó llevarla a efecto.

La dirección general del registro de la propiedad ha dispuesto convocar a concurso, a fin de proveer las plazas, una de auxiliar primero con el sueldo anual de 21,000 reales, una de segundo con el sueldo de 20,000; dos de terceros con el de 18,000, y dos de cuartos con el de 12,000. Los ejercicios de oposición empezarán el día 1.º de octubre del presente año.

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado varias disposiciones aclaratorias de la legislación vigente acerca de las deudas fallidas, pólizas y moratorias de pólizas, la cual por estar diseminada y envuelta en diferentes y aun contradictorias disposiciones dictadas bajo la impresión de diversos sistemas administrativos, y muchas de ellas de fecha antigua, no forma un cuerpo de doctrina que pueda servir de base para la instrucción y resolución de los expedientes sobre tan importante ramo de la administración.

El gobernador capitán general de las Islas Filipinas participa a este departamento, con fecha 5 de mayo último, que en la tranquilidad y salud públicas de aquel archipiélago no ocurría la menor novedad.

Con objeto de facilitar en su día el planteamiento definitivo de los registros hipotecarios conforme a las prescripciones de la ley, se ha dispuesto por real orden de 28 de junio, que quedarán establecidos registros de la propiedad, desde el día en que empiece a regir la ley hipotecaria, en los siguientes pueblos en que hoy no existen contadurías de hipotecas, y son, sin embargo, cabeza de sus respectivos partidos judiciales. Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla; Castro del Río, provincia de Córdoba; Madrid-rios, provincia de Toledo; Montalvan, provincia de Teruel; Moron, provincia de Sevilla; Rivas, provincia de Gerona; Rute, provincia de Córdoba; Señorín de Carballino, provincia de Orense, y Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. Se considerarán suprimidos desde el mismo día los registros establecidos en los pueblos de Aguilar de Campo, provincia de Palencia; Aramayona, Valdegevia, Medina y Villazana, provincia de Burgos; Besalú, Camprodon, Castellon de Ampurias, Puigcerdá, San Felí de Guisols y Torroella de Montgrí, provincia de Gerona; Centa, provincia de Cádiz; Chantada, provincia de Lugo; Ciudadela, de las Baleares; Fuerte Ventura, de la de Canarias; Linares, provincia de Jaén; Mata, provincia de Valladolid; Santoña, provincia de Santander; Segura, provincia de Teruel; Villablino y Vega de Espinareda, provincia de León; y en general se tendrá también por suprimido cualquiera otro registro establecido en pueblo que no sea cabeza de partido judicial.

También publica la *Gaceta* la clasificación, aprobada por S. M., de los registros hipotecarios que han de establecerse conforme a las disposiciones de la ley, con expresión de las fianzas que respectivamente deberán prestar los registradores; debiendo tener entendido que la mencionada clasificación tiene el carácter de provisional, y la instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; mandando al mismo tiempo que todos los notarios y escribanos a quienes incumba su cumplimiento, empleen a observar las prescripciones contenidas en ella desde primer de enero de 1862.

La policía de Lisboa visitó días pasados la imprenta del periódico *A Epoca*, registrando cuidadosamente hasta a las personas que halló en ella. Trataba de averiguar si allí se imprimían las proclamas subversivas que últimamente vienen circulando en el vecino reino.

La *España* dice hablando del género de oposición que se hace al actual gabinete, que no concibe que teniendo en su historia todos los partidos, y todos o casi todos sus principales caudillos, páginas que berrarian de muy buen grado, a estar en su mano hacerlo, se consagren cuando están fuera del poder, a evocar tenazmente recuerdos poco airosos para sus enemigos, olvidándose de que también a ellos se les podría desautorizar, apelando en su contra al mismo recurso de que se valen.

La *España* hace la observación de que no hay periódico, ni aun los de oposición sistemática, que combata seriamente la solución dada por el gobierno al conflicto en que nos encontramos con Marruecos.

En los baños de Jabalon (Jaén) ocurrió hace algunos días un hundimiento, habiendo quedado mal heridas dos personas.

Por la municipalidad de Andujar se ha mandado a la superioridad para su aprobación, el plano de la nueva cárcel que ha de construirse en aquella población, y cuyo presupuesto asciende a la suma de 700,000 rs.

Según las noticias que recibimos de varias localidades de la provincia de Valencia, parece que se ha perdido la cosecha de la aceituna, que se presentaba muy buena este año. Los olivos han sido atacados por una oruga, bien conocida por los estragos que ha causado en distintas ocasiones, y ha destruido el precioso fruto de este árbol. El término de Torrente es uno de los que mas han padecido.

El vice almirante Charner, jefe de las fuerzas navales y terrestres de la Francia en los mares de China, ha declarado en estado de bloqueo a todos los puertos de Cochinchina, Tunquin y Camboya, dejando únicamente habilitado para el comercio al de Saigon.

Siempre ha sucedido que para comprar el pescado barato ha habido que ir a los puertos de mar; pero ahora, como todo cambia, ha cambiado también tan natural

y lógica costumbre. Para probarlo, bastará decir que en Alicante se vendía el pescado hace pocos días a 10 reales libra de e, mientras en Madrid se obtenía por 3 reales menos. Como los peces no se vendan por su propia cuenta a la corte, flagien los pescados, no comprendamos la peripeia del valor.

Anuncia *La Discusion* que el juriscónsulto Sr. García López, debe publicar de un momento a otro su memoria sobre la deuda de Francia. Añade el periódico democrático que esta memoria, que debe ir a las Cortes, está destinada a probar que lejos de deber nosotros dinero a Francia, esta nación nos debe a nosotros mucho dinero.

A 16,681 rs. asciende hasta hoy el producto de la suscripción abierta para rendir un tributo de aprecio al autor de *El Tanto por ciento*.

Un periódico exhorta a nuestra bondadosa Reina y a su gobierno a que el feliz suceso del natalicio de S. A. la infanta doña María del Pilar se solemnice también con medidas de clemencia para los que sufren condenas en los presidios de Africa.

Ya hemos recibido estensos pormenores de los debates que el telégrafo nos anuncia haber tenido lugar en la cámara de los Comunes de Inglaterra respecto a nuestra cuestión con Marruecos. Despues de haber hablado Sir Roberto Peel de España con la descortesía y la falta de verdad que acostumbra sacando por supuesto a renegar los bonos y el tráfico negro, lord Russell se explica con mas ó menos exactitud, pero haciendo justicia a nuestra lealtad y nuestra próspera situación; dijo que no podía negar que en sus tiempos de apuros no siempre habia cumplido España las obligaciones de sus tratados, pero que por su parte veia con gran satisfacción la renaciente fortuna y la creciente prosperidad de España (Aplausos); y confiaba en que Inglaterra y España continuarian por largo tiempo en los términos de cordial amistad y alianza, y en que si el gobierno lograba volver que estaba en una nueva guerra entre España y Marruecos, pensaba que los buenos oficios de S. M. serian bien empleados. (Aplausos.)

El periódico de Lisboa *A Epoca*, dirige al gobierno la siguiente acusación que dejamos en portugués, porque nos da lástima despojarla de su sabor original: A nossa primeira Praça de guerra, a Praça d'Elvas, que defende a fronteira, é reduzida á sua guarnição a NOVE BAYONETAS COMMANDADAS POR UM SARGENTO!... E per estas e por outras que o povo chama pelo duque de Saldanha.

Los *verreadores* que en el paso de Lisboa victorearon sin que nadie les respondiera, al duque de Saldanha en la noche del 23, fueron Azevedo, Veira, Marques,

Quadros y otros cuatro. Estos mozos van adquiriendo en Lisboa gran celebridad, particularmente desde que figuraron como cabeceillas del *meeting* de la plaza de don Pedro.

Estos días han entrado en Bilbao varios buques cargados de bacalao, artículo que escaseaba muchísimo en aquella plaza. El primer cargamento, que era de 3,000 quintales, se vendió inmediatamente a 148 reales.

Un corresponsal en París de *L'Independance Belge* hace una indicación ó da una noticia, que a ser cierta, será de suma trascendencia. Según él, Rusia concentra un considerable número de tropas en la frontera de Hungría. Atendida la situación en que se encuentra aquel reino, y la proximidad de graves acontecimientos, esa concentración seria una amenaza de reproducir la campaña de 1848. Como la cuestión de Hungría está intimamente enlazada con la de Italia, es oportuno recordar que Rusia acaba de negarse a las proposiciones de Francia para que reconociese el reino italiano.

El alumbrado público de gas se va extendiendo por Oviedo, llegando ya las luces hasta muchas de las calles mas apartadas de aquella ciudad.

En Oviedo circulan bastantes monedas falsas de cien rs.; tan bien imitadas, a las buenas, que segun dicen es casi imposible conocerlas sin sujetarlas a un detenido examen.

El señor arzobispo de Valencia visitó el jueves último la casa de beneficencia de aquella capital, quedando altamente complacido del estado en que se halla el establecimiento, y muy particularmente la instrucción de los niños de ambos sexos, á los cuales dirigió la palabra el prelado con dulzura, y enternecido hasta el punto de derramar lágrimas.

Varias muertes repentinas ocurrieron en Barcelona el miércoles último. También aquel día fué fatal para algunos niños por las peligrosas caídas que sufrieron. Sobre esto dice un periódico de igual fecha: «En la tarde de ayer una criatura de cinco años de edad que vivía junto al Matadero, cayó desde lo alto de un balcon, quedando gravemente herida. — En la calle de Carretas un muchacho cayó tambien desde una elevada altura, y un niño de corta edad voló la escalera de su casa, calle del Carmen, quedando uno y otro muy mal parados. — Mas afortunada que estos últimos una niña, que se cayó desde el balcon de un segundo piso de la Riera del Pino, quedó como sujeta ó enredada en la cortina del balcon del cuarto principal, y apenas sufrió daño alguno.»

La diputación provincial de Castellon de la Plana ha resuelto comprar varios terrenos, tanto de secano como de regadío, en el término de aquella ciudad, para

32
LADUQUESA DE EPONNES,
ORIGINAL DE
LA CONDESA DEHAS.
TRADUCIDA POR LA
Señorita Doña Joaquina García Balmaceda.

—Pues bien, allí os daré entonces este retrato de Gabriela, estos cabellos y estas cartas que envío a ella y a María. No tengo necesidad de encareceros mi deseo de que voléis a su lado!

—Confad en mí, murmuró la jóven.

—Sóhrita, exclamó entonces tímidamente Valerio, yo tambien tengo que pedirles que rogues por mí.

¡No se atrevía a implorar un recuerdo y pedía una oración!

—Yo por el contrario, soy quien debe suplicaros que me protejáis desde el cielo, donde en breve habitaréis.

Tal fué su último adios.

—Señoras, dijo el oficial de servicio, los cazadores eligidos para fusilarlos, se han negado á obedecer; esta negativa ha inspirado valor á los otros y desagraviado ningun regimiento aceptará tal mancha. Confad aun en Dios!

—Siempre se encuentran verdugos! respondió friamente Carlos.

Se hallaron en efecto. Un batallón de voluntarios constituyó en ejecutar aquella sentencia que empañaba la gloria militar de la república. A las nueve llegaron á advertir á los sentenciados que todo estaba pronto, y á separarlos de las almas caritativas que consolaban sus últimos momentos.

—Hija mía, murmuraba el doctor, estrechando á

Pulqueria entre sus brazos. No tendreis valor para seguirnos!

—Dios me sostendrá, padre mio, y os seguiré; lo he jurado!

En el instante de partir, llegó una orden que sustraja del suelicio á algunos prisioneros, entre ellos el conde de Asseral y el doctor Bernier.

—Bendito seas, Dios mio! exclamó Pulqueria. No permitis que yo asista al suplicio de mi padre!

Mr. de Kergadion fué tambien del número de los exceptuados. El conde de Sombreuil y Mr. de Lage abrian la marcha sosteniendo al venerable obispo de Dol, que durante el camino les hablaba de la bondad de Dios y de las dichas de otra vida mejor. La multitud se arrojaba a su paso, recibiendo con lágrimas en los ojos la bendición del prelado, y Pulqueria plida, pero con paso firme y ojos enjutos, acompañaba el fúnebre cortejo. Parecía que habia adquirido un valor sobre natural para ser digna de la misión que la habian conferido y del héroe á quien amaba con tanto desinterés.

Carlos la contemplaba furtivamente, y al llegar al lugar de la ejecución, que era el Paseo de Vannes, pidió al oficial comandante el permiso para que se aproximara, lo que ejecutó Pulqueria adelantándose mas plida que la blanca azucena que acabán de cortar del tallo.

—He aquí lo que debéis entregarle, Pulqueria, y para vos y para ella recibid mi último adios, mi último suspiro! Hebeis sido el ángel de la desgracia! Dios os recompensará por ello, y acompañeos eternamente mi gratitud!

Y depositando un beso en el retrato de Gabriela, le devolvió á la jóven, que recibió con mano trémula aquel precioso depósito.

Entonces se adelantaron algunos soldados para atar atrás las manos á los sentenciados: Carlos quiso oponerse y cedió ante la venerable voz del obispo, que exclamó:

—Es preciso someterse á todo, hijo mio!

—Permitidme al menos abrazar por última vez á mi amigo, á mi hermano!

Carlos y Valerio se arrojaron el uno en brazos del otro, y en este abrazo solemne reasumieron una amistad nacida en su niñez, y que acababa con su vida. Despues ataron sus manos y les alinearon con las otras víctimas.

—¡Me dejéis mandar el fuego? preguntó el conde. El oficial hizo un signo afirmativo, y todos cayeron de rodillas.

—Prosterno una rodilla ante Dios, exclamó Sombreuil, y presénto la otra á mis enemigos.

Despues quitó con sus propios dientes el sombrero que cubria la cabeza del venerable obispo, y añadió:

—¡Padre mio, un principe de la iglesia debe morir con la cabeza descubierta.

El obispo pronunció algunas frases de religion y piedad, y se colocó tambien de rodillas.

—Estais prontos, señores? preguntó Carlos.

Entonces se aproximaron á venderles los ojos.

—No, no, exclamaron á una vez todos los sentenciados; los nobles franceses mueren mirando á sus enemigos.

Carlos dió entonces con acento firme la voz de «preparad», miró por última vez á Pulqueria arrojada á corta distancia, y en aquella última mirada podria decirse que la jóven halló toda la recompensa de sus sacrificios! Despues volvió la cabeza á los soldados y dió la segunda voz de «apunten.»

Aguardó un instante, levantó sus ojos al cielo y exclamó «fuego.»

Una descarga resonó en el espacio, y despues de ella todo habia concluido! (1).

XXIII.

Rogad por ellas.

En una hermosa tarde del mes de julio de 1804, una hermana del hospital de San Vicente de Paul en Auray salía de la capilla. En su semblante se admiraban los restos de una espléndida belleza, y aunque jóven aun, parecia una flor tronchada en toda su lozanía por el viento. Sus ojos, casi siempre elevados al cielo y bañados de lágrimas, parecían buscar en él una esperanza que no hallaba sobre la tierra.

Otra hija de San Vicente de Paul se aproximó á ella, y la dijo respetuosamente:

—Hermana, acabas de conducir á esta santa casa un desgraciado que han encontrado y está mañana medio muerto. ¿Dónde le colocaremos?

—Voy yo misma á ocuparme de él, respondió la que parecia superiora de las dos religiosas; que busquen al médico.

Y la hermana San Carlos, superiora del hospital de Auray se dirigió á la sala donde acababan de ce-

(1) Algunos emigrados se salvaron milagrosamente y hasta vivían aun uno de ellos, el conde de Montoron, escribiendo una relación de sus hechos que rebosa interés y fiato, y en la cual nos hemos servido mas de una vez en el transcurso de esta historia. Los compañeros de Sombreuil que se perecieron á su lado, fueron ejecutados al siguiente día, y hasta Mr. de Kergadion, que no estaba en estado de ser conducido al sitio del suplicio, recibió la muerte en la misma prisión.

Todos los detalles de la ejecución de Sombreuil y los últimos momentos de los emigrados son estrictamente verdaderos.

(N. del A.)

